

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDADUM S.A.
CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy once del mes de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en la sede de la compañía ubicada en el inmueble de la calle Luis Urdaneta y pedro carbo, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de MEDADUM S.A., con la concurrencia:

- A. **MEDINA CEDEÑO MONICA ALEXANDRA** propietaria de 392 acciones ordinaria y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y
- B. **ADUM SAAB JOFFRE BECHAR** propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día.

REVISAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2019 Y REELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS ECONOMICOS

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. Joffre Adum Saab y actúa como secretario Ad-dor la EC. Mónica Medina Cedeño

Se deja constancia que el secretario Ad-dor de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y en las Acciones que se haya representados en esta sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quórum reglamentario el Gerente declara instalada la sesión dando la bienvenida a los socios presentes y de inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día. Interviene el Gerente y manifiesta que requiere la autorización respectiva para proceder revisar y aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2019. Luego de algunas deliberaciones y comentarios se toma la votación y por unanimidad de los socios concurrentes a la Junta.

RESUELVEN: aprobar por unanimidad los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Luego de deliberar respecto al primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2020.

El segundo punto del día es la reelección del Comisario de la Compañía, Ab. Jimmy Achi Salguero el mismo que continuara en sus funciones para los ejercicios económicos siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-dor de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho la cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación en lo que concluye la sesión a la once horas.

 **Accionista**  **Accionista**  **Secretario**

Certifico.-Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la Compañía.-Guayaquil, 11 de Marzo del 2020.